

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	42.070,85
Deudores.....	23.043,29
Total Activo.....	65.114,14
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Reservas.....	5.012,93
Total Pasivo.....	65.114,14

Murcia, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Pedro Hernández Puche.—68.599.

INMOCAR CINCO, S. L.
(Sociedad cedente)

LUIS MOLLÁ JORQUES
DOLORES CARDONA BARBERÁ
(Cesionario)

Disolución y liquidación por cesión global

En la Junta general universal y extraordinaria de socios celebrada el día 21 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad con cesión global del Activo y del Pasivo a los socios y aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.....	1.251.000,00
Activo circulante.....	33.742,30
Total Activo.....	1.284.742,30
Pasivo:	
Fondos propios.....	906.708,34
Acreedores a largo plazo.....	30.487,71
Acreedores a corto plazo.....	347.546,25
Total Pasivo.....	1.284.742,30

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Xátiva, 31 de octubre de 2007.—El Administrador-Liquidador, Luis Mollá Jorques.—67.643.

INTEROBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 13 de diciembre de 2007, a las doce horas treinta minutos, en la Calle Rafael Salgado, número 15, Bajo derecha y, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.—Nombramiento de Auditor para el Ejercicio 2007.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Delegación de facultades.
- Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—Pascual Corredor Gómez, Administrador Solidario.—67.704.

INVERFUENTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

BAGAC, SOCIEDAD LIMITADA

INTER ATLANTIC PARTNERS
ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión y cambio de denominación social

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de socios de «Inverfuente, Sociedad Anónima», «Inter Atlantic Partners España, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Bagac, Sociedad Limitada», unipersonal, respectivamente, adoptaron el 24 de octubre de 2007 los siguientes acuerdos:

Aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Inter Atlantic Partners España, Sociedad Anónima», y «Bagac, Sociedad Limitada», por parte de «Inverfuente, Sociedad Anónima», con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

La entidad absorbente adopta la denominación «Tolcolce, Sociedad Anónima».

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Administrador solidario de «Inverfuente, Sociedad anónima», y Administrador único de «Bagac, Sociedad Limitada», Rafael Salama Falabella.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inter Atlantic Partners España, Sociedad Anónima», Juan José Alastrue Armentia.—67.744.

1.ª 12-11-2007

INVERSIONES FE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Con fecha 8 de octubre de 2007, el accionista único de la Sociedad «Inmolepanto 406, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución y liquidación de la compañía «Inversiones Fe, Sociedad Anónima» aprobando el balance final, que es del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras:	
Acciones de «Marcelo Vilá, Sociedad Anónima».....	57.096,15
Acciones «Alu-System, Sociedad Anónima».....	102.172,06
Tesorería.....	18.325,79
Total activo.....	177.594,00
Pasivo:	
Capital.....	165.876,00
Pérdidas y Ganancias acumuladas.....	11.718,00
Total pasivo.....	177.594,00

Barcelona, 8 de octubre de 2007.—El Liquidador mancomunado, Enrique Claur Sala.—67.672.

INVESTCONSULT, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

AMADO BETANCORT RODRÍGUEZ

(Cesionario)

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

La Junta general extraordinaria universal celebrada el 3 de octubre de 2007, acuerdo la extinción de la sociedad por cesión global de Activos y Pasivos al socio Amado Betancort Rodríguez.

Se hace constar los derechos que asisten a los acreedores de la cedente y de los cesionarios de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Arrecife de Lanzarote, 24 de octubre de 2007.—El Liquidador, Jens Jerndal.—68.629.

IYUVEL CONSTRUCCIONES, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 18/07, dimanante de los autos 704/06, a instancia de Antonio García García contra «Iyugel Construcciones, S. L.», en la que con fecha 14 de septiembre de 2007 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Iyugel Construcciones, S. L.», con C.I.F. B-91413070 en situación de insolvencia por importe de 2.076,47 euros de principal, más la cantidad de 415,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—66.795.

JARDÍN NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas.
- Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.
- Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—68.503.